

27 de julio de 2020

Hon. Luis Carlos Fernández Trinchet
Secretario
Departamento de la Vivienda de Puerto Rico
PO Box 363188
San Juan, PR 00936-3188
lfernandez@vivienda.pr.gov

c. CDBG-MIT@vivienda.pr.gov
Carlos R. Olmedo
Colmedo@vivienda.pr.gov
Mitchelle Méndez
Mmendez@vivienda.pr.gov

Re: CDBG-MIT Formulario de Proyectos Propuestos de Mitigación

Estimado secretario Fernández Trinchet:

El 21 de julio de 2020, el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico (Departamento de la Vivienda) solicitó a un grupo de organizaciones enviar una lista de proyectos de mitigación propuestos por las comunidades para que se puedan considerar e incluir en el Plan de Acción CDBG-MIT que se someterá para la aprobación del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés). En particular, el Departamento de la Vivienda expresó que su interés es que los programas de CDBG-MIT viabilicen los proyectos propuestos por las comunidades y otros grupos de interés. A estos fines, incluyó un formulario en formato Excel, **en inglés (CDBG-MIT Stakeholder Participation Proposed Projects Log)**, y un video con las instrucciones para llenarlo. Además, se especificó que la fecha límite para entregarlo es el **lunes, 27 de julio de 2020**.

Entre otras cosas, el video de instrucciones para llenar el formulario expresa lo siguiente:

*"Este plan requiere una evaluación de necesidades guiada por datos basada en riesgos y un perfil geográfico tomando en cuenta las propuestas de proyectos de mitigación a nivel estatal y municipal. De esta forma, se podrá incluir en el plan de acción **programas que contengan las oportunidades de financiamiento de mitigación para todo Puerto Rico.***

*Para apoyar al Departamento de la Vivienda en el desarrollo de programas de mitigación se les **urgen** a las **agencias públicas, organizaciones no gubernamentales y a todos los municipios que completen este registro de proyectos de mitigación propuestos con proyectos de mitigación que identifiquen como esenciales para beneficio de todos sus***

*ciudadanos. Estos proyectos pueden ser conceptuales o pueden haber pasado por diferentes niveles de planificación, diseño y/o revisión ambiental. **Cuanto mayor sea el detalle proporcionado, mayor será la posibilidad de integrar la data recopilada en programas y proyectos, ampliando a su vez el potencial de aprobación de los fondos posteriormente.** Entender las necesidades de proyectos de cada región o zona son una pieza crucial en el desarrollo del plan de acción CDBG-MIT, ya que las necesidades de proyectos de mitigación se analizarán en el plan de acción por municipio y por sector.*

Para poder demostrar a HUD la cantidad de fondos necesarios para su área o jurisdicción es crucial que su municipio, agencia u organización complete y envíe este registro. Las jurisdicciones que no informen sobre las necesidades de mitigación corren el riesgo de que HUD identifique una necesidad de fondos de mitigación de cero dólares (\$0.00).

La entrega de ejemplos de proyectos no es un requisito para recibir fondos de mitigación. Sin embargo, los ejemplos de proyectos recibidos permitirán al Departamento de la Vivienda de Puerto Rico poder desarrollar programas específicos que atiendan las necesidades de cada región o municipio.”¹

Ante la importancia de llenar este formulario o registro para acceder fondos de mitigación, es evidente que el término de cinco (5) días laborables (martes 21 al lunes 27 de julio de 2020) es extremadamente corto para que las organizaciones contactadas puedan analizar la información, comunicarla efectivamente a las comunidades y que, a su vez, dichas comunidades puedan desarrollar la información requerida para llenar el formulario o registro. Por esto, respetuosamente, **solicitamos que se extienda el término de entrega del formulario a quince (15) días laborables, contados a partir de que se reenvíe el formulario en el idioma español y aclaren públicamente las siguientes preguntas:**

1. ¿Cómo se relacionan los proyectos de mitigación bajo el CDBG-MIT con los proyectos de mitigación que se **deben planificar con las comunidades** bajo el Programa de Planificación Integral de la Resiliencia Comunitaria del Plan de Acción para los fondos CDBG-DR? Nótese, que para llenar la tabla o desarrollar el concepto de un proyecto de mitigación, las comunidades interesadas (incluyendo poblaciones vulnerables y/o con discapacidad) necesitan la asistencia técnica que dicho programa de planificación integral debe brindarles. Además, contrario a los municipios, las comunidades no cuentan con la asistencia técnica brindada por la Junta de Planificación de Puerto Rico para desarrollar los planes de mitigación a nivel municipal.
2. ¿Cómo se relacionan los proyectos de mitigación bajo el CDBG-MIT con los proyectos de mitigación que se aprueben bajo el “Hazard Mitigation Grant Program” (HMGP) de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés)? Actualmente, se han sometido propuestas de proyectos de mitigación bajo el HMGP (u otros programas) ante FEMA que aún esperan contestación respecto a sus cartas de intención. Recomendamos informar al público sobre los proyectos de mitigación (estatales, municipales o comunitarios) que han sido aprobados por el gobierno local y/o federal, para así evitar la duplicación de esfuerzos.

¹ [Presione aquí para acceder al video](#)

3. Además del correo electrónico recibido el 21 de julio de 2020, ¿qué otros esfuerzos de alcance a comunidades ubicadas en zonas de riesgo se han hecho para poder identificar sus necesidades de mitigación?
4. ¿Se le ha requerido a los municipios hacer un esfuerzo de alcance con las comunidades ubicadas en zonas de riesgo en su jurisdicción para poder identificar efectivamente las necesidades de mitigación?

Hispanic Federation reconoce el interés del Departamento de la Vivienda en que los programas del Plan de Acción CDBG-MIT viabilicen los proyectos propuestos por las comunidades y otros grupos de interés. Por esto, reiteramos la **solicitud de que se extienda el término de entrega del formulario o registro de proyectos de mitigación solicitado a quince (15) días laborables, contados a partir de que se reenvíe el formulario en el idioma español y aclaren públicamente las preguntas presentadas en esta comunicación.** Esto, con el fin de identificar efectivamente las necesidades de mitigación que existen en las comunidades ubicadas en zonas de riesgo en Puerto Rico.

Cordialmente,

f/Charlotte Gossett Navarro

Directora Principal de Puerto Rico
cgosset@hispanicfederation.org

f/Lcda. Maritere Padilla Rodríguez

Directora de Política Pública y Abogacía
mpadilla@hispanicfederation.org

f/Plan. David J. Carrasquillo Medrano, PPL

Gerente de Planificación y Desarrollo Comunitario
dcarrasquillo@hispanicfederation.org

Endosos

Jorge Oyola
Presidente
Alianza de Líderes Comunitarios

Esther L. Caro
Directora Ejecutiva
Asociación Mayagüezana de Personas con Impedimentos, Inc.

Michael I. Fernández Frey
Director
Caras con Causa

Romelinda Grullón
Directora Ejecutiva
Centro de la Mujer Dominicana



Patricia Noboa Ortega
Directora
Clínica Legal Psicológica

Wanda Santiago Torres
Directora Ejecutiva
CMTAS Yauco

María Reinat
Directora Ejecutiva
Colectivo ILÉ

Raimundo Espinosa
Director Ejecutivo
Conservación Conciencia

Nayda Bobonis Cabrera, Esq.
Coordinadora de Política Pública
FURIA

Ivis García
Coordinadora
Planners for Puerto Rico

Elizabeth Colón Rivera
Directora Ejecutiva
Ponce NHS

Marcos Santana Andújar
Director Ejecutivo
Red por los Derechos de la Niñez y la Juventud

Tania Rosario Méndez
Directora Ejecutiva
Taller Salud

Omar Ayala González
Director Ejecutivo
Urbe Apie Inc.

Wilfred W. Labiosa
Director Ejecutivo
Waves Ahead